Luque, 20 de SETIEMBRE de 2023

NOTA UOC – reparo 6 para el 7MO intento de publicación.-

Ref: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 CON ID N° 423645 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - 2023 - 2024 – 2025.-

Señor

ABOG. AGUSTIN ENCINA, Director NacionalDirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la verificación relacionada al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 CON ID N° 423645 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - 2023 - 2024 - 2025**, a los efectos de realizar el descargo correspondiente, a las observación:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un numero determinado de empleados en IPS como condición de participación.
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación
Comentario: PBC- Capacidad Técnica: Debe contar con 15 personas inscriptas en el Instituto de Previsión Social con antigüedad, de manera a justificar que la empresa posee personal suficiente y calificado acorde a la infraestructura y servicios solicitados (REITERACION).

Punto 1: Al respecto, se RECTIFICA y se remite tal cual aprobado por la junta y se decide omitir del pbc lo relacionado a la observación;

RESOLUCIÓN J.M. Nº 645/2.023

V I S T O: **LA NOTA I.M. Nº 276/23 SOBRE LA MODIFICACION DEL PBC – REQUISITOS OMISION PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023 CON ID Nº 423645 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – 2023 – 2024 - 2025.** ----------

CONSIDERANDO: **EL DICTAMEN DEL ASESOR ECONOMICO:** con relación a la solicitud enviada por Nota IM 276/23 de fecha 31/07/2023, en la cual se solicita la modificación del pliego del llamado en referencia en cuanto sigue:
PBC – REQUISITO OMISIÓN – contar con 15 personas inscriptas en el IPS con antigüedad
Es parecer de este asesor económico hacer lugar a los comentarios y observaciones de la DNCP a los efectos que la convocante pueda adecuar el PBC dichas solicitudes.

POR TANTO, la Junta Municipal de la Ciudad de Luque, reunida en Concejo. ----------

R E S U E L V E:

Art. 1º: **APROBAR LA MODIFICACION DEL PBC – REQUISITOS OMISION PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023 CON ID Nº 423645 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – 2023 – 2024 - 2025.**
Art. 2º: ***Comunicar a la Intendencia Municipal.*** ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.----------
H. JUNTA MUNICIPAL

Sin otro en particular, y esperando que las respuestas sean satisfactorias, me despido muy cordialmente.-

MUNICIPALIDAD DE LUQUE U.O.C.
Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de la Municipalidad de Luque